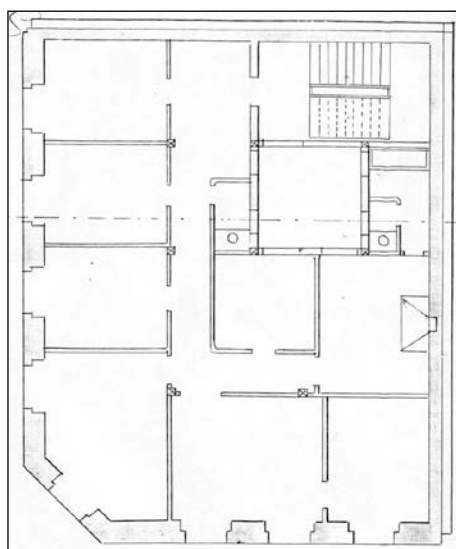
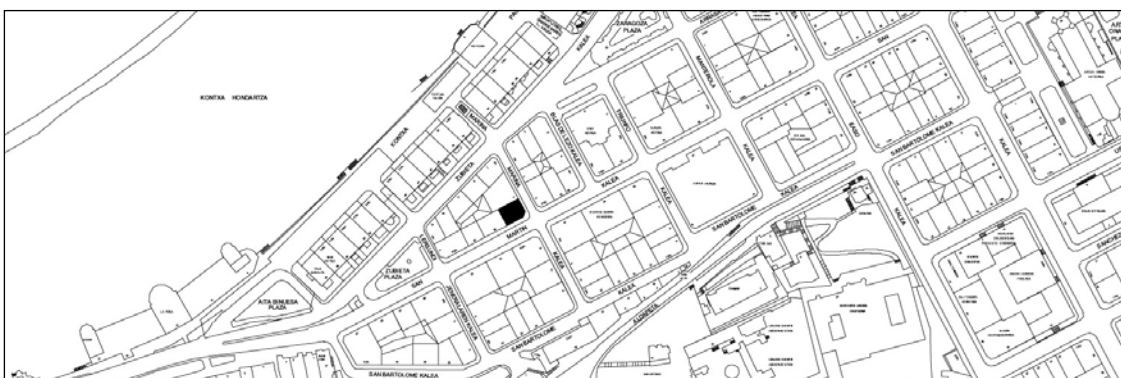


EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D

SAN MARTIN 62



Autor y fecha: Domingo Eceiza; 1897

Descripción.

Edificio en esquina con planta baja, tres plantas altas de origen más un levante a paño de fachada de 1909 (que es una transformación de la 4ª planta amansardada original), y otro levante retranqueado de 1941. Fachada de sillería con mirador de madera en chaflán de esquina. Huecos de planta baja a la calle San Martín modificados.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levante retranqueado (5ª planta alta).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención:

- * Tratamiento del mirador de conformidad con los criterios establecidos en las citadas Ordenanzas Generales.
- * Los asociados al cumplimiento de las restantes condiciones reguladoras del citado régimen general, incluidos los relacionados con la configuración unitaria de la fachada y los huecos de la planta baja.